

# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 255

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

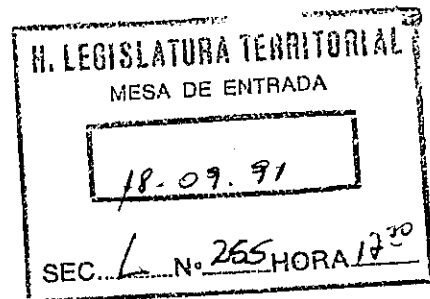
**EXTRACTO:** BLOQUE I. V. P. PROYECTO DE DECLARACION SOLICITANDO AL P.E. QUE INTERCEDA ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA BRINDAR UNA SOLUCION INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DE RADIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la sesión de: 19-9-91

COMISION Nº APROBADA

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

045

Proyecto de Declaración**FUNDAMENTOS**Señor Presidente:

Los estragos de esta nefasta política, dictada por los personeros de la dependencia, continúa dejando una secuela de despidos que nada tienen que ver con la supuesta estabilidad económica lograda. El tremendo ajuste hacia los sectores populares y el artero ataque al Estado, tienen como fundamento hacer un país para solo un tercio de los Argentinos, el resto deberá deambular en búsqueda de un trabajo temporario, que le permita lograr un nivel de subsistencia al margen de un proceso productivo integrado.-

Este proyecto que se aplica igualitariamente en Chaco que en Río Negro, en Salta que en Tierra del Fuego, tiene un común denominador: que las cuentas cierren en términos numéricos, aunque en el plano social produzca catástrofes y las familias de los alcanzados por estas medidas racionalizadoras, se sumerjan en la más cruda desesperación.-

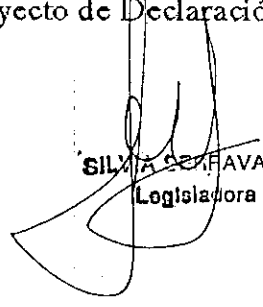
El impulso del achicamiento, como panacea de todos los males, hoy también llegó a Tierra del Fuego. Ahora le tocó al medio de comunicación, señero de la radiofonía de nuestra Provincia. Sobre LRA 24, Radio Nacional Río Grande llovieron 12 despidos para otros tantos trabajadores del medio, aquí en Ushuaia han sido despedidos integrantes del plantel de LRA 10 Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas.-

Sería fundamental enmarcar este nuevo atropello, en el desinterés que existe por ocupar en forma efectiva las áreas de fronteras y, más irritativo aún, en nuestro caso, donde el papel trascendental que tiene la radio Estatal, aporta al fortalecimiento geopolítico de nuestro país en el extremo sur, y en su proyección antártica.-

Paso a paso, se va vaciando de contenido y de personal, a la única red que -simultáneamente- puede conectar de Este a Oeste y de Norte a Sur a nuestra Argentina.-

Las decisiones que desconocen la esencia de los problemas, pero que involucran el destino de familias arraigadas, una vez más, se pone de manifiesto en esta absurda medida. En el caso de la Emisora de Ushuaia, 5 de los 7 despedidos, estaban en condición de iniciar trámites jubilatorios, o habían solicitado retiros voluntarios. Cabe suponer que, en esta instancia "racionalizadora", se ha optado por echar al personal, sin brindar opciones posibles, y si esto se repite en cada una de las Emisoras que forman la Cadena Nacional, el criterio no tiene punto de contacto con necesidades reales. Solo obedece a una definición económica, que desconoce la función de la radiofonía en zonas de frontera, donde hablar de pérdida o de ganancia nada tiene que ver con el hecho de la reafirmación soberana de un mensaje Argentino, misión indelegable del Estado.-

Por tal razón, nuestro Bloque, rechazando el espíritu de la medida racionalizadora, implementada por un centralismo sordo y ciego, propone el siguiente proyecto de Declaración:



SILVIA CENTRAVALLE  
Legisladora

## LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO D E C L A R A

### Artículo 1º:

Solicitar al Poder Ejecutivo del ex-Territorio que interceda ante el Ministerio del Interior, para brindar a los trabajadores de Radio Nacional de Tierra del Fuego, una solución integral a la problemática de los trabajadores de estos medios.-

### Artículo 2º:

Solidarizarse con los trabajadores de ambas Radios, en la defensa de sus fuentes de trabajo.-

### Artículo 3º:

De forma.-



SILVIA SERRAVALLE  
Legisladora

# LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO D E C L A R A

PRIMERO

~~Artículo 1º:~~

~~Solicitar al Poder Ejecutivo del ex-Territorio que interceda ante el Ministerio del Interior, para brindar a los trabajadores de Radio Nacional de Tierra del Fuego, una solución integral a la problemática de los trabajadores de estos medios.-~~

SEGUNDO

~~Artículo 2º:~~

Solidarizarse con los trabajadores de ambas Radios, en la defensa de sus fuentes de trabajo.-

TERCERO

~~Artículo 3º:~~

Cuarto

Comunicar al P.E. y al Director del Servicio Oficial de Radios y Televisión, como un punto y actuarse de forma.-

SILVIA SEBRAVALLE  
Legisladora

Primero Solicitar al Ministerio del Interior interceda ante el Poder Ejecutivo del ex-Territorio para que se ponga en disponibilidad y/o se realice el personal de Radio Nacional de Tierra del Fuego, a efectos de brindar una solución integral a la problemática de los trabajadores de estos medios.

revers (una sola c)